



Resolución Ministerial N° 195-2012-MC

Lima, 16 MAYO 2012

Visto, el Memorándum N° 0413-2012-SG/MC;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al documento de visto, se ha estimado por conveniente designar al señor Julio Alberto Horna Salazar en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan y de la Unidad Ejecutora 006: Complejo Arqueológico de Chan Chan del Pliego 003 – Ministerio de Cultura;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Julio Alberto Horna Salazar en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan y de la Unidad Ejecutora 006: Complejo Arqueológico de Chan Chan del Pliego 003 – Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura

